

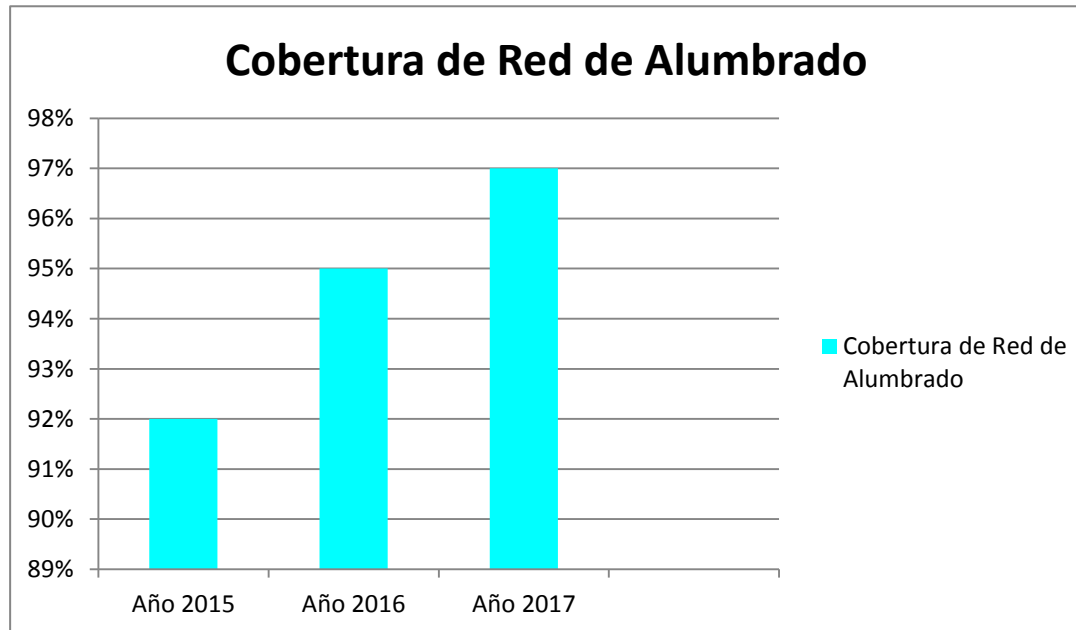
## COORDINACION DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

### Temática

#### MANTENIMIENTO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se mantuvo el mantenimiento del alumbrado público con una cobertura del cien por ciento en las zonas habitacionales, plazas, camellones, ingresos, considerando el servicio como coadyuvante de la seguridad de la ciudadanía.

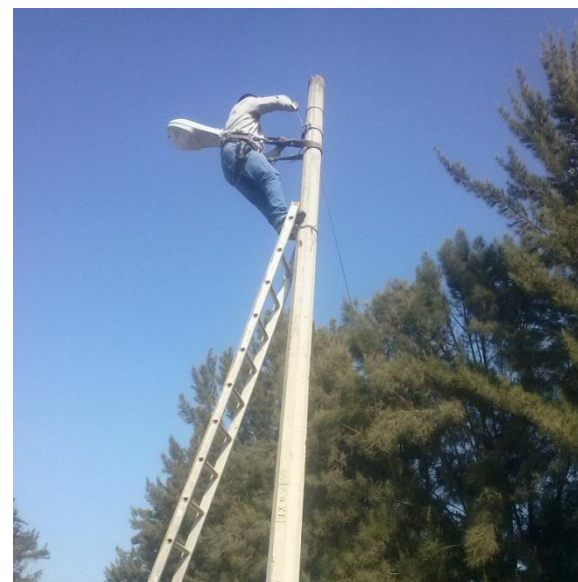
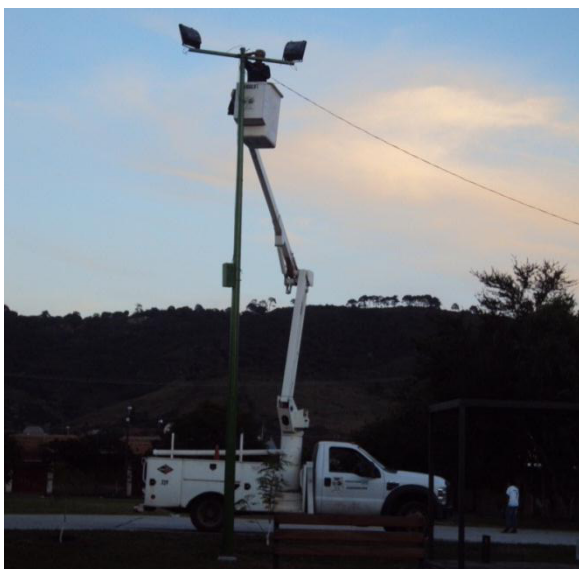
Durante el presente periodo materia de este informe, en el área de alumbrado público Municipal, destaca el mantenimiento integral que se ha sostenido durante el periodo 2016-2017, como parte de los servicios públicos del Municipio y coadyuvante en la seguridad de los zapotlenses, en los horarios nocturnos. Ponderando que la localidad mantiene una cobertura del 97 por ciento de alumbrado público en zonas urbanas, congruente con el grafico siguiente y el cuadro que muestra la distribución de las mismas en la Cabecera Municipal y las Delegaciones.



Poblaciones	Luminarias
Cabecera Municipal	9,049
El Fresno	96
Atequizayan	39
Los Depósitos	52

En congruencia con lo anterior, la coordinación durante el periodo de este informe realizó la sustitución de luminarias, balastos, fotoceldas y cableado cubriendo la totalidad de áreas en servicio, de acuerdo con los planteamientos en el Programa Operativo Anual del área 2017.

Así mismo, en coordinación con el área de Presupuesto Municipal, se ha mantenido el flujo de efectivo suficiente para realizar la cobertura de la facturación que se genera por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad en la prestación del servicio del alumbrado que se ha mantenido en un ponderado de \$1'100,000.00 mensuales, que en horarios nocturnos preestablecidos mantienen en funcionamiento a 9,236 luminarias colocadas en la cabecera municipal y las Delegaciones que se muestran en el cuadro de la siguiente página.



Cabe destacar también, en el tema de mantenimiento y servicio, que se han incorporado nuevas colonias, parques y Centros Deportivos en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal, y que, con el propósito de contar con un

sistema de alumbrado más eficiente y mantener el punto de equilibrio de las finanzas públicas, se ha venido trabajando en conjunto con los Desarrolladores Inmobiliarios, exigiendo el apego al reglamento de Alumbrado Público, que contiene lineamientos y procesos a los que se deben ajustar en la construcción de la red de alumbrado, facilitando la recepción e incorporación de nuevas colonias apegadas a las políticas de ahorro de energía y protección al medio ambiente con el suministro y colocación de luminarias tipo LED con estándares de calidad reglamentaria.

Las principales Colonias incorporadas a la red de alumbrado público durante lo que va del presente periodo, principalmente son: Camichines Fraccionamiento 2da. Etapa, Colonia Vita, así como los Parques Urbanos de las Colonias: Pablo Luis Juan, Pinar de los Escritores, Benefactores, Jardines del Sol, Sta. Rosa, Cristo Rey, Juan Pablo II y Maple, con una instalación de 157 luminarias adicionales a la carga existente.

Luminaria	Cantidad
Reflector de Adictivo Metálicos	11
Reflector de Led's	16
Faroles de Led's	44
Lámpara de Led's con Panel Solar	10
Farol de Vapor de Sodio	1
Lámparas OV15 Vapor de Sodio	10
Lámparas de Led's	65



Así también en el siguiente gráfico se despliegan los tipos y la diversidad por cantidades de luminarias, que se encuentran colocadas en el alumbrado público de las nuevas colonias en la cabecera municipal y las Delegaciones de Zapotlán el Grande, que en la actualidad en apego a la reglamentación municipal destacan LED con panel Solar, Reflector LED, Farol LED y lámpara LED.

Que han venido a fortalecer el respeto al medio ambiente con la generación menor emisión de gases contaminantes como el vapor de sodio que impacta directamente a la atmosfera.

